

**BORRADOR DEL ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DE DON FADRIQUE CELEBRADA  
EL DIA 26 DE MARZO DE 2013.-**

En Villa de Don Fadrique, siendo las 19:00 horas del día 26 de marzo de 2013, se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento los Sres. Asistentes que a continuación se relacionan:

**CONCEJALES:**

D<sup>a</sup> Ángeles Díaz-Maroto Hidalgo.  
D. Carlos-Gabriel Díaz-Maroto Maqueda.  
D. Carlos Mendoza Aparicio.

Preside la sesión D. Jaime Santos Simón, Alcalde-Presidente de Villa de Don Fadrique y asistidos de mí D. Pedro López Arcas, Secretario-Interventor de este Ayuntamiento, a fin de dar fe de la sesión que se va a celebrar con el siguiente Orden del Día.

**PARTE RESOLUTIVA.**

**PRIMERO.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-**

Se acordó por unanimidad de todos los asistentes el aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día seis de marzo de 2013, en los términos en que aparece redactada.

**SEGUNDO.- COMUNICACIONES OFICIALES Y DECRETOS DE LA ALCALDIA.**

Se han recibido las siguientes comunicaciones oficiales:

- Bases reguladoras de la convocatoria pública para la concesión de subvenciones para la realización de actividades, en materia de bienestar social, por Asociaciones, Clubes y Hogares de Jubilados y Pensionistas de la provincia de Toledo, durante el año 2013.

- Ayudas y subvenciones. Resolución de 11/03/2013, de la Secretaría General de Asuntos Sociales y Voluntariado, por la que se convocan subvenciones destinadas a la promoción y fomento del voluntariado para el año 2013 en Castilla- La Mancha. D.O.C.M. nº 60 de 26-03-2013. Pág. 8.852

- Personal Docente. Decreto 13/2013, de 21/03/2013, de autoridad del profesorado en Castilla-La Mancha. D.O.C.M. nº 60 de 26-03-2013. Pág. 8.834. Nota del AR.- Este Decreto tiene por objeto el desarrollo y aplicación de la Ley 3/2012, de 10 de mayo, que reconoce la autoridad del profesorado no universitario y establece las condiciones básicas de su ejercicio profesional.

- Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas e Impuesto sobre el Patrimonio Orden HAP/47072013, de 15 de marzo, por la que se aprueban los modelos de declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto sobre el Patrimonio, ejercicio 2012, se determinan el lugar, forma y plazos de presentación de los mismos, se establecen los procedimientos de obtención o puesta a disposición, modificación y confirmación o suscripción del borrador de declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, y se determinan las condiciones generales y el procedimiento para la presentación de ambos por medios telemáticos o telefónicos. BOE de 26 de marzo de 2013, núm. 76.

- Medidas financieras. Real Decreto-ley 6/2013, de 22 de marzo, de protección a los titulares de determinados productos de ahorro e inversión y otras medidas de carácter financiero. BOE de 23 de marzo de 2013, núm. 71.

- Informe de Secretaría con entrada nº 26 de fecha 08/01/2013 sobre cuestión de confianza.

- Informe de Secretaría con entrada nº 59 de fecha 15/01/2013 sobre obligaciones de facturación.

- Informe de Secretaría con entrada nº 104 de fecha 23/01/2013 sobre fiscalización de las subvenciones de los grupos políticos.

- Nuevo Informe de Secretaría con entrada nº 105 de fecha 23/01/2013 sobre la obra mayor de D. Santiago Herraiz Leganés.
- Informe de Secretaría con entrada nº 112 de fecha 24/01/2013 sobre contratos de caza de los cotos TO-11.332 y TO-11.887.
- Informe de Secretaría con entrada nº 113 de fecha 24/01/2013 sobre el contrato de parte del coto de 1.000 Has. Del coto TO-11.834 de Corral de Almaguer.
- Decreto de Alcaldía con nº de salida 199, de fecha 17/01/2013 acompañado de informe de ilegalidad de Secretaría, en el que se ordena pagar la cantidad de 600 euros en concepto de trabajos varios realizados en la navidad de 2012 a Dña. Yolanda Villanueva Pulido.
- Resolución de 21 de enero de 2013, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se publican las cuantías de las indemnizaciones por muerte, lesiones permanentes e incapacidad temporal que resultarán de aplicar durante 2013 el sistema para valoración de los daños y perjuicios causados a las personas en accidentes de circulación.
- Informe de la Secretaría-Intervención sobre el seguimiento del plan de ajuste del Ayuntamiento de Villa de Don Fadrique (Toledo).

### **TERCERO.- APROBACIÓN SOLICITUDES DE LICENCIA DE OBRA MAYOR.-**

- Se aprueba la licencia de obra menor en zona rústica con exp. nº 15/13 de D. Rafael Carpintero Hidalgo toda vez que el Sr. Arquitecto ha comprobado que se desmontó el vallado que habían hecho y se habían retranqueado según marca la Ordenanza de Caminos, pero con una valoración de las obras de novecientos euros.
- Se aprueba la licencia de obras menor con exp. nº 32/13 de D. Amada Requena Marín para reformas en C/ Haza del Santo, 12.

- Se aprueba la licencia de obras menor con exp. nº 33/13 de Bodegas J. Santos, S.L. para reformas en C/ Sagunto, 6.

#### **CUARTO.- FACTURAS, GASTOS DIVERSOS Y APROBACIÓN DE PAGOS.-**

- Se aprueba la factura nº 190 del Consorcio de Servicios Públicos Medioambientales de Toledo de fecha 28/02/2013 en concepto de E.T.R.U. del mes de Febrero de 2013 por importe de 7.615,48 euros.

- Se aprueba la factura nº 199 de GALP Energía España, S.A. de fecha 14/02/2013 en concepto de gasóleo para edificios municipales por importe de 10.064,37 euros.

- Se aprueba el Presupuesto de la empresa Rosa María Gutiérrez Rivera por importe de 4.674 euros para Reparación de varios parques infantiles y mobiliario urbano de la localidad.

- Se aprueba el Presupuesto de la empresa Ranking La Tienda del Deporte, S.L. por importe de 3.257,08 euros y para acondicionamiento de frontón.

- Se aprueban los contratos de Fiestas 2013:

- a) Pirotecnia Manchega (pólvora) por importe de 5.215,10 euros.

- b) Orquesta Kimbara. Día 10/09/2013 por importe de 1.815 euros.

- c) Orquesta Príncipes Azules. Día 12/09/2013 por importe de 3.509 euros.

- d) Orquesta Buenasera. Día 13/09/2013 por importe de 3.509 euros.

- e) Orquesta Bahía Show. Día 27/07/2013 por importe de 3.025 euros.

- f) Les Lanciers durante las Jornadas Fadriqueñas por importe de 5.747,50 euros.

- El importe total de todos los contratos para las Fiestas 2013 asciende a 22.336,60 euros.

## **QUINTO.- INSTANCIAS Y SOLICITUDES DIVERSAS.-**

- Vista la solicitud de Vanesa González en representación de la empresa Grupo Assista, adjudicataria de las acciones de adecuación del solar de C/ Pedro Salinas, 1 que se le requirió por escrito a su propietario, Banco de Castilla-La Mancha, se le ha comunicado que si además de la limpieza, desbroce y allanado del terreno, van a realizar alguna otra actuación susceptible de necesitar permiso de obras, deberán solicitar la licencia correspondiente presentando el presupuesto y descripción de dichas obras. Recibida respuesta en la que indica que está esperando la aprobación del presupuesto que ha presentado al Banco de Castilla-La Mancha para solicitar la licencia oportuna, este Ayuntamiento se da por enterado y le recuerda la urgencia de que realicen estos trabajos.

- Telefónica planta externa CLM-I y respecto a la autorización concedida por este Ayuntamiento para la instalación provisional de un poste en C/ Gibraltar, solicita autorización para la instalación del poste pero de manera definitiva dado que no existe edificaciones de altura definitiva para soportar la acometida telefónica a instalar. Se aprueba comunicarles que no se puede autorizar la instalación definitiva en el casco urbano y que deben estudiar otro tipo de solución para el cableado telefónico de esa calle.

## **SEXTO.- APROBACIÓN SOLICITUDES DE LICENCIA DE APERTURA.-**

- Se aprueba definitivamente el expediente 12/13 de la solicitud presentada por D<sup>a</sup>. Mariana Eupraxia Micu de cambio de titularidad a su favor de la licencia de apertura nº 814 concedida para la instalación de bar en C/ Cuartel Viejo nº 11.

- **SÉPTIMO.- APROBACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN Nº 3 (TERCERA) DE LA OBRA DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL SECTOR W DEL CENTRO URBANO DE LA LOCALIDAD DE LA VILLA DE DON FADRIQUE Y LA FACTURA QUE LA ACOMPAÑA.**

- Se acuerda por unanimidad la aprobación de la Certificación nº 3 (Tercera) de fecha 13 de marzo de 2013 correspondiente a la Obra, con cargo a la subvención de Planes Provinciales 2012 de Diputación Provincial, denominada "Alumbrado Público del sector W -Primera Fase- del Centro Urbano de la localidad de Villa de Don Fadrique" presentada por la empresa ALLTEC 2M Instalaciones y Servicios S. L. por importe de 12.281,85 euros, y la factura que la acompaña, del mismo importe.

### **PARTE DE CONTROL**

#### **OCTAVO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

- No hubo ninguna.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde levantó la sesión a las siete horas y treinta minutos de todo lo cual yo, como Secretario, certifico.

**Vº Bº**  
**EL ALCALDE,**

**EL SECRETARIO,**

Fdo.: Jaime Santos Simón

Fdo.: Pedro López Arcas.